

DECRETO 299 DE 2015

(febrero 20)

D.O. 49.431, febrero 20 de 2015

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 34 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 23 de febrero de 2015, la renuncia presentada por el doctor Fernando Pío de la Hoz Restrepo, Director General Código 0015 Grado 24 del Instituto Nacional de Salud, identificado con cédula de ciudadanía número 12550088.

Artículo 2°. Encárgase al doctor Mancel Enrique Martínez Durán, identificado con cédula de ciudadanía número 11333768, de las funciones del Despacho de Director General del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.